



## ACTA N° 2010-05

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 03 de marzo de 2010, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol, Diana Ajami; Luz Maritza Neris; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz; Elia García; Simón López, Jesús Silva y Carlos Graciano; del Representante Profesoral, Alejandro Requena; de la Representante Estudiantil, Andreina Pérez; de los Invitados Permanentes; Jorge Lusitano, Director de la Unidad de Laboratorios (E), Fidel Gil, Director de Servicios de Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil y Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesoral.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-04
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de equivalencia de postgrado
  - c. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
  - d. Solicitud de equivalencia
  - e. Rectificación de equivalencia de asignaturas otorgadas por Admisión de TSU graduados en la USB
  - f. Solicitud de ingreso por equivalencia
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Informe de avance de la comisión sobre la inclusión de las TIC en el Baremo del Bono de Rendimiento Académico (BRA)
- VIII. Propuesta de modificación al reglamento de proyectos de grado
- IX. Informe de la Comisión encargada de revisar el Reglamento de Distinciones Honoríficas
- X. Puntos varios

### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se acordó retirar los puntos "Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral", "Propuesta de modificación al reglamento de proyectos de grado" e "Informe de la Comisión encargada de revisar el Reglamento de Distinciones Honoríficas". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-04
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de equivalencia de postgrado
  - c. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
  - d. Solicitud de equivalencia
  - e. Rectificación de equivalencia de asignaturas otorgadas por Admisión de TSU graduados en la USB
  - f. Solicitud de ingreso por equivalencia
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Informe de avance de la comisión sobre la inclusión de las TIC en el Baremo del Bono de Rendimiento Académico (BRA)
- VII. Puntos varios

## II. APROBACION DEL ACTA N° 2010-04

Se aprobó el acta N° 2010-04 tal y como fue presentada.

## III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El profesor Rafael Escalona, Vicerrector Académico, informó sobre los siguientes aspectos:

- El Equipo Rectoral se reunió con la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar con el fin de mantener un intercambio de ideas permanente para el beneficio de la Institución. Se estableció la necesidad de disponer de mecanismos que conlleven a un discurso único por parte de los diferentes sectores de la comunidad sobre puntos relevantes tales como: la defensa de la autonomía universitaria; la lucha por un presupuesto y salario justo; necesidad de preservar el proceso de admisión; reforzamiento de los programas PIO y CIU. Así también, se decidió hacer un remitido público, que fue publicado el 1° de marzo en la prensa nacional, suscrito por la APUSB, la FCEUSB, la Asociación de Egresados, la Asociación de Amigos y las Autoridades Rectorales. Ni ATAUSIBO ni SUTES suscribieron el comunicado. Se tiene planificado celebrar al menos una reunión mensual entre las Autoridades y la directiva de la APUSB.
- El pasado noviembre de 2009 la USB recibió la visita del Prof. Antonio De las Casas, Vicepresidente Auxiliar de Aprendizaje a Distancia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, quien en ese momento dio inicio al curso "Aprendizaje Activo y Criterios de diseño de cursos en línea". Esta semana se ha recibido nuevamente al profesor De las Casas para facilitar la segunda etapa presencial del curso y atender a los participantes, para lo cual mantendrá conversatorios con el Decano de Estudios Tecnológicos, el responsable del proyecto de virtualización de la carrera Organización Empresarial, los estudiantes de la Especialización en Informática Educativa, estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, y cualquier otro profesor o estudiante interesado en el tema. El profesor De Las casas puede ser contactado en el Centro IGLU-Caribe.
- El viernes 26 de febrero asistió a la Tertulia ofrecida por el Bolivarium con el tema "Abril de 1810: Temporada de estreno en Venezuela" con el profesor Elías Pino Iturrieta, Director de la Academia Nacional de la Historia y profesor de la Universidad Católica Andrés Bello.



- Informó que en la tarde de hoy partirá para Punto Fijo para asistir a la I reunión ordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos a realizarse en la Universidad de Falcón. Entre los temas de la agenda figuran:
  - Plan de gestión 2010.
  - Informe de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior y de la VIII Reunión Nacional de Currículo
  - Insuficiencias presupuestarias de las Universidades Nacionales, a cargo de la Profa. Fraisa Codecido, Vicerrectora Académica de la UNEXPO.
  - Programas Nacionales de Formación, PNF. Prof. Luis Peñalver, MPPEU
  - Red de Investigación Educativa de la Universidad del Zulia. Bachiller Diego Muñoz, LUZ
  - Campus virtual de la Universidad del Zulia y Educación con Aulas Virtuales. Profesores Hugo Quintero y Pedro Infante, LUZ.

En el marco de la reunión, el viernes 5 se llevará a cabo el taller “Sistema de Ingreso a la Educación Universitaria”, contando con las intervenciones de los profesores Amalio Belmonte (UCV), Lailén Bolívar (UPEL), Antonio Castejón (OPSU) y Judith Aular (LUZ)

Por su parte, el Secretario, profesor Cristián Puig, informó que se está analizando la posibilidad de modificar el Calendario Académico del trimestre enero-marzo de 2010, con el objeto de prorrogar la fecha estipulada como último día para el retiro de asignaturas producto de las interrupciones surgidas por los paros de profesores, para lo cual se propone como nueva fecha el día 09 de marzo. Se solicitará al Rector la inclusión del punto relacionado a la reprogramación del Calendario Académico para que sea considerado en la próxima sesión del Consejo Directivo. Destacó que se envió un correo electrónico al Vicerrector Académico, Directores de División y Decanos de Estudios de Pregrado con el objeto de conocer su opinión al respecto.

Recordó a los miembros del Cuerpo, que el próximo viernes 05 de marzo se realizará el LXVIII acto de grado de la Sede del Litoral, en el cual se otorgarán 101 títulos de grado a los Técnicos Superiores Universitarios.

Con relación al proceso de Admisión 2010, recordó que el día 13 de marzo se realizará el Examen de Admisión de las carreras largas. Hizo un llamado para que se haga el estudio académico correspondiente a la apertura de la carrera Ingeniería de Mantenimiento en septiembre-diciembre y sobre la posibilidad de presentar el resultado de dicho estudio en la próxima sesión del Consejo Directivo, ya que los aspirantes tendrían la posibilidad de modificar las opciones de carrera solicitadas el día de la presentación del Examen.

El día lunes el Rector, profesor Enrique Planchart, había pautado asistir a una reunión con el Ministro de Educación Superior para tratar el tema del ingreso a las universidades en el año 2010, sin embargo, dicha reunión fue suspendida por parte del Ministerio. A dicha reunión también asistiría el Director de la OPSU, profesor Antonio Castejón.

Se ha recibido de parte del profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, la convocatoria para la I reunión ordinaria del Núcleo de Secretarios, la cual se realizará el viernes 12 de marzo en la Universidad José Antonio Páez del Estado Carabobo.

Recordó a los miembros del Cuerpo, que el jueves 11 de marzo se realizará el acto de conferimiento del Doctorado Honoris Causa a la artista plástica Luisa Richter. Así mismo, informó que el miércoles 10 de Marzo el profesor Anibal Romero, jubilado del departamento de Ciencias Sociales realizará la presentación de sus Obras Selectas. Invitó a los miembros del Consejo Académico a que asistan a estas actividades.

La Cámara Venezolano Británica de Comercio ha organizado una conferencia con el Dr. José Luis Sagardoy, Director de Clarke Modet Co., quien tratará el tema de la transferencia de tecnología y conocimiento compartido. Esta charla será el jueves 11 de marzo.

Finalmente, informó que la próxima sesión del Consejo Académico se llevará a cabo en El Trapiche de la Sede del Litoral.

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Biológicas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

##### a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

- **“PROCESAMIENTO DE SEÑALES EN LA ENSEÑANZA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y EN LA INVESTIGACIÓN EN BIOINGENIERÍA”**, presentado por la profesora **MARY ALEJANDRA DÍAZ GONZÁLEZ**, adscrita al Departamento de Electrónica y Circuitos, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Renny Badra	Presidente
Prof. Rosalba Lamanna	Miembro principal interno
Prof. Antonio Bosnjak	Miembro principal externo
Prof. Trina Adrián	Miembro suplente interno
Prof. Rubén Medina	Miembro suplente externo

- **“INTEGRIDAD SUPERFICIAL EN EL TORNEADO CILÍNDRICO DE LATÓN RECOCIDO”**, presentado por el profesor **OMAR JOSÉ ZURITA HURTADO**, adscrito al Departamento de Mecánica, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Heber D'Armas	Presidente
Prof. Jesús Yriarte	Miembro principal interno
Prof. Laura Sáenz	Miembro principal externo
Prof. Patricia Muñoz	Miembro suplente interno
Prof. Rigoberto Contreras	Miembro suplente externo

- La propuesta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para la designación de jurado del trabajo de ascenso de la profesora María Silvia Cemborain, adscrita al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, fue diferida. Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora María Silvia Cemborain, la profesora Lydia Pujol abandonó la sala por estar postulada a ser miembro del jurado.
- **“INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DESDE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE SALUD”**, presentado por el profesor **RICARDO SILVA BUSTILLOS**, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. Este jurado había sido designado en la sesión de Consejo Académico 2010-02 de fecha 20/01/2010, pero debido a la renuncia del Prof. Gianfranco Passariello, Presidente del Jurado, fue presentado nuevamente ante el Consejo Académico para su consideración y el mismo quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Vincenzo Libretti	Presidente
Prof. Marisol Delgado	Miembro principal interno
Prof. Miguel Cerrolaza	Miembro principal externo
Prof. José Ferrer	Miembro suplente interno

**b. Solicitud de equivalencia de postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente / N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-140/010	<b>Wilson Federico Gallardo Lamuño</b>	Cursó estudios de Maestría en Gerencia y Planificación Institucional en la Universidad Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	Nueve (09) asignaturas por un total de veintisiete (27) créditos	<b>Aprobar</b> la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia Política

**c. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2213/049	<b>Martínez Romero, Sandy Dempsey</b>	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Eléctrica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2010</b> , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,06/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,56/5</b> Conceder por equivalencia veintiséis (26) asignaturas por un total de ochenta (80) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
E-2219/051	<b>Valdespino Guzmán, Rafael Armando</b>	Obtuvo el título de TSU. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Geofísica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2010</b> , de acuerdo en lo establecido en al Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,72/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,60/5</b> Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y siete (47) créditos de la carrera de Ingeniería Geofísica.

*g*  
*PS*

E-2224/048	<b>Flores Carrero, Lippzy Oriana</b>	Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2010</b> , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,99/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,80/5</b> Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
E-2225/047	<b>Moreno Carrillo, César Iván</b>	Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2010</b> , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,35/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,80/5</b> Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.

#### d. Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2218/050	<b>Guillén Leal, Denyer José</b>	Cursó estudios de TSU en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y ocho (48) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.  Es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Eléctrica, bajo el carnet estudiantil No. 08-10505. Ingresó a la Universidad por prueba interna.

#### e. Rectificación de equivalencia de asignaturas otorgadas por Admisión de TSU graduados en la USB

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de rectificación de equivalencia de asignaturas otorgadas por admisión de TSU graduados en la USB, que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
------------------------------	-------------	---------------------	------------------------------------

*g*  
*PKS*

E-2208/066	<b>Fernandes de Sousa, Antonio José</b>	Obtuvo el título de TSU en Mantenimiento Aeronáutico en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<p>El mencionado ciudadano en fecha 30-09-2009, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado de la Sede del Litoral a la carrera de Ingeniería de Producción. Luego el Consejo Directivo en sesión del 14-12-2009, acordó darle validez por equivalencia a 11 asignaturas, 36 créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6° del reglamento de Ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los Técnicos Superiores Egresados de la misma universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005.</p> <p>Una vez efectuado el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, este Decanato conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia la asignatura FS1111: Física I, 03 créditos pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción</p> <p>Índice académico del estudiante <b>4,59/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,83/5</b></p> <p>Se acordó conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y nueve (39) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.</p>
E-2201/002	<b>Contreras Altamiranda, Wilfredo Alexander</b>	Obtuvo el título de TSU en Mantenimiento Aeronáutico en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<p>El mencionado ciudadano en fecha 02-06-2009, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado de la Sede del Litoral a la carrera de Ingeniería Mecánica. Luego el Consejo Directivo en sesión del 02-12-2009, acordó darle validez por equivalencia a 17 asignaturas, 36 créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6° del reglamento de Ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los Técnicos Superiores Egresados de la misma universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005.</p> <p>Una vez efectuado el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, este Decanato conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia la asignatura FS1111: Física I, 03 créditos pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica</p> <p>Índice académico del estudiante <b>4,00/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,35/5</b></p> <p>Se acordó conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de sesenta y tres (63) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.</p>

**f. Solicitud de ingreso por equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
------------------------------	-------------	---------------------	------------------------------------

E-/002/2010	<b>García Salcedo, Zoralis Elena</b>	Cursó estudios en Administración Comercio Internacional en la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe	<b>Negar</b> el ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Administración Aduanera</b> en la USB; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,51/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,77/5</b> . Conceder por equivalencia ocho ( <b>08</b> ) asignaturas por un total de veintiséis ( <b>26</b> ) créditos de la carrera de Administración Aduanera equivalente a un 20,63 % del total del Plan de Estudios de la carrera.
-------------	--------------------------------------	---	---

## V. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

- Se difirió la propuesta para la designación de los miembros de la comisión evaluadora del Departamento de Física, ya que no queda claro en la propuesta cuántos miembros deben ser designados. Se recomendó revisar las fechas de designación.
- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2010-05 de fecha 03/03/2010, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Ciencias de la Tierra**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	<b>Nombre del profesor postulado</b>	<b>Departamento de adscripción</b>	<b>Actividad que realiza actualmente</b>	<b>Fecha (desde - hasta)</b>
1	Andrés Alejandro Pilloud	Ciencias de la Tierra	Coordinación de pre y postgrado en Ingeniería Geofísica	01-09-2009
2	Thierry Poirier	Ciencias de los Materiales	Coordinador de la Carrera de Ing. de Materiales	09/2007 - actual
3	María Magdalena de Antczak	Arquitectura		
4	Daniel Francisco Palacios	Física		
5	José Regueiro Sieiro	Ciencias de la Tierra		
6	Miguel Alejandro Asuaje	Conversión y Transporte de Energía		
7	Emilio Hernández	Computación y Tecnología de la Información		
8	Xiomara Contreras	Computación y Tecnología de la Información		

La Comisión Evaluadora del Departamento de Ciencias de la Tierra fue designada a partir del 4 de junio de 2008 y está integrada por los profesores: Vincenzo Constanzo, Mario Caicedo y Emilio Hernández (miembros principales) y Thierry Poirier (miembro suplente). El prof. Vincenzo Constanzo fue designado Jefe del Departamento de Ciencias de la Tierra a partir del 01/09/2009 y el Prof. Mario Caicedo se encuentra de año sabático. Se requiere el nombramiento de dos nuevos miembros para dicha Comisión.

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:



	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Andrés Alejandro Pilloud	Ciencias de la Tierra	Principal
2	Miguel Alejandro Asuaje	Conversión y Transporte de Energía	Principal

## VI. INFORME DE AVANCE DE LA COMISIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DE LAS TIC EN EL BAREMO DEL BONO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO (BRA)

La Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lydia Pujol, sometió a la consideración del Cuerpo el Informe de avance de la comisión sobre la inclusión de las TIC en el baremo del Bono del Rendimiento Académico. Al respecto señaló que en esta segunda presentación de la propuesta, se han incorporado las observaciones formuladas por el Consejo Académico en su sesión 2009-18 de fecha 11 de noviembre de 2009, particularmente en lo relativo a la fundamentación de la implementación de la evaluación del uso de las TIC en la actividad académica de los profesores de la USB para la formulación de los indicadores correspondientes; la inclusión de la descripción de las herramientas TIC disponibles y que serían objeto de la evaluación en la actividad docente; así como el fortalecimiento de la propuesta tomando en cuenta los documentos producidos a nivel internación (UNESCO), las regulaciones nacionales vigentes, y el plan de gestión 2009-2013 de las Autoridades Rectorales de la USB.

Una vez conocido el informe de avance y transmitido un mensaje de felicitación a la comisión por el trabajo presentado, se acordó que debe hacerse una revisión del Bono de Rendimiento Académico, el cual permita evaluar de forma integral las actividades de docencia, investigación, extensión y gerencia universitaria de los profesores de la USB, para lo cual se solicitó a las comisiones encargadas de revisar los baremos de docencia y extensión dar la máxima prioridad para la producción de dichos baremos. Así mismo, se acordó solicitar a la Dirección de Ingeniería de Información que se implante a la brevedad el Sistema Integrador del Personal Académico (SIDPA) como herramienta informática de soporte para la evaluación de las actividades de los profesores. Finalmente, se acordó que como mecanismo de apoyo a las comisiones departamentales de evaluación que se encargan de revisar las credenciales que optan por el BRA, se cree una comisión técnica de apoyo, adscrita al Consejo Académico, que les asesore en el área de las TIC. De acuerdo a lo anterior, se solicitó a la comisión que estudia la inclusión de las TIC en el baremo del BRA, que para la próxima sesión del Consejo Académico presente propuestas concretas para la implementación de las TIC en el baremo del BRA, así como sugerir una lista de posibles candidatos a conformar dicha comisión, basados en las recomendaciones formuladas por el Cuerpo el día de hoy.

## VII. PUNTOS VARIOS

El Decano de Extensión, profesor Carlos Graciano, informó que los días 25 y 26 de febrero asistió al I Núcleo de Autoridades de Extensión, el cual se realizó en la ciudad de Porlamar, Edo. Nueva Esparta. En dicha reunión se discutió acerca del plan estratégico nacional de extensión, sin embargo, no pudo lograrse un consenso, para lo cual se solicitó que cada universidad envíe sus planes de desarrollo a nivel de extensión. Adicionalmente, se realizó una mesa de trabajo para estudiar la unificación de los criterios sobre las unidades responsables de extensión en cada universidad.

Por otra parte, informó que el viernes 05 de febrero se realizará en la ciudad de Maracaibo una mesa de trabajo que estudiará el servicio comunitario para personas con discapacidad.

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, informó que en días pasados el DID sostuvo una reunión con los grupos de investigación financiados por el Decanato, con el objeto de darles a conocer los programas de financiamiento disponibles para el año 2010 (programas financiamiento para grupos y S3), los cuales recibirán el apoyo del programa

g  
RS

Vargas de la Academia de Ciencias. La información estará disponible en la página Web del Decanato.

Adicionalmente, informó que el día de hoy el profesor Benjamín Scharifker, presidente de la Academia de Ciencias, tendrá un derecho de palabra ante la Comisión de Medios, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional, debido a la modificación de la Ley de Ciencia, tecnología e Innovación (LOCTI). La profesora García solicitó la posibilidad de que las autoridades de la USB puedan solicitar un derecho de palabra ante dicha Comisión para plantear la posición de la USB en este tema.

Finalmente, solicitó evaluar la posibilidad que la Dirección de Relaciones Internacionales puedan publicar las convocatorias para participar en proyectos internacionales con mayor tiempo de antelación, puesto que en muchas ocasiones los interesados no disponen de tiempo suficiente para presentar los recaudos necesarios para su postulación.

La Directora de Relaciones Internacionales, licenciada Carmen Caleyá, informó que debido al terremoto ocurrido en Chile el sábado 28 de febrero, el Rector, profesor Enrique Planchart, enviará un mensaje de solidaridad y apoyo a los Rectores de las Universidades Chilenas.

Informó que el día jueves 04 de febrero se recibirá la visita de Arthur Smith, encargado de proyectos de la Unión Europea y experto en proyectos. A la sesión programada para la mañana asistirán representantes de las embajadas de Inglaterra, Austria, Italia, Polonia y España. En esta sesión se dará a conocer información importante para que los profesores puedan participar en los programas de pasantías y sabáticos ofrecidos por los países miembros de la Unión Europea.

Finalmente, con relación al Programa de Intercambio, señaló que se hizo la selección de los estudiantes candidatos que conformarán la lista definitiva, la cual se publicará la próxima semana. En esta lista se han incluido a 6 estudiantes de las carreras cortas. En total participarán 120 estudiantes que asistirán a 34 universidades ubicadas en 19 países.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Rafael Escalona  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
Cristián Puig  
Secretario

RE/CP/LP/dm.